



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, en sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 2017, se aprobó la convocatoria para la adjudicación de puestos a ocupar en el mercadillo semanal correspondiente al año 2018. Por el presente anuncio procede la publicación de dicha convocatoria.

Descripción: Convocatoria para la adjudicación de puestos a ocupar en el mercadillo semanal correspondiente al año 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.º de la Ordenanza Municipal del Comercio Ambulante, para que en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, se puedan presentar las solicitudes en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Antequera o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se informa que las solicitudes estarán a disposición de todas aquellas personas interesadas en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Antequera, en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Antequera y en la Delegación de Comercio del Ayuntamiento de Antequera (recepción edificio San Luis).

Lo que se hace público a los efectos expresados y demás reglamentarios.

En Antequera, a 5 de octubre de 2017.

El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.

7624/2017